

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22688 *MONTYCAL CALDERERÍA, S.L.*
TALLERES DE BLAS, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución núm. 330/10, seguido en este Juzgado a instancia de doña Vanesa Rubio García y dos más contra Montycal Calderería, S.L. con CIF n.º B-81381220 y Talleres de Blas, S.L. con CIF n.º B-85854073, en ejecución de sentencia de fecha 16/07/10, se ha dictado decreto de fecha 28/5/12, declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 38.740,82 euros de principal, y otros 9.024 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120052370-1